

### 3. ¿Qué es una Pandemia?

El siguiente cuadro presenta la definición de endemia, brote pandémico, epidemia y pandemia.

Termino	Características
Endemia	<p>Término que denota la presencia habitual de una enfermedad o un agente infeccioso en una determinada zona geográfica o grupo de población.</p> <p>Prevalencia habitual de una enfermedad determinada en dicha zona.</p> <p>Es como la medida basal de la enfermedad en una zona geográfica más o menos extensa.</p>
Brote epidémico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La aparición de dos o más casos de la misma enfermedad asociados en tiempo, lugar y persona.</li> <li>2. El incremento significativo de casos en relación a los valores habitualmente observados.</li> <li>3. La agregación de casos de una enfermedad en un territorio y en un tiempo comprendido entre el mínimo y el máximo período de incubación o de latencia puede ser considerado, también, indicativo de brote.</li> <li>4. La aparición de una enfermedad, problema o riesgo para la salud en una zona hasta entonces libre de ella.</li> <li>5. La presencia de cualquier proceso relevante de intoxicación aguda colectiva, imputable a causa accidental, manipulación o consumo.</li> <li>6. La aparición de cualquier incidencia de tipo catastrófico que afecte, o pueda afectar, a la salud de la Comunidad.</li> </ol>
Epidemia	<p>Aparición, en una comunidad o región definida, de casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista. El número de casos que indica la existencia de una epidemia varía según el agente infeccioso, las dimensiones y el tipo de la población expuesta, su experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, así como la época y el lugar donde se presenta. Así pues, la epidemicidad es relativa a la frecuencia habitual de la enfermedad en la misma zona, entre la población especificada y en la misma estación del año.</p>
Pandemia	<p>Una pandemia es la afectación de una enfermedad de personas a lo largo de un área geográficamente extensa. Técnicamente hablando debería cubrir a todas las regiones y afectar a todos.</p> <p>Para que una enfermedad tome la denominación de Pandemia, ésta debe tener un alto grado de infectabilidad y un fácil traslado de un sector geográfico a otro. Y no tiene nada que ver con la mortalidad o la letalidad de la enfermedad en cuestión.</p>

Definiciones del libro “el control de las enfermedades transmisibles” (OPS 18 edición. Publicación Científica y Técnica N° 613).

### 3.1. Pandemias Anteriores

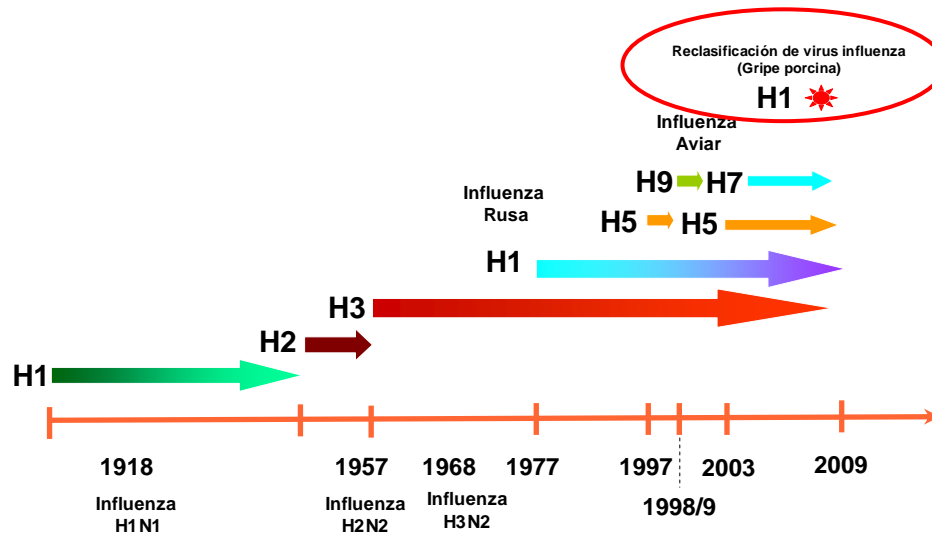
Pandemia (Fecha)	Área de Emergencia	Influenza A Virus Subtipo	Tasa de letalidad estimada	Mortalidad estimada a nivel mundial	Grupos de edad más afectados (tasa de ataque simulada)	Pérdida del PIB (cambio porcentual)
1918-1919	No definido	H1N1	2-3%	20-50 millones	Adultos jóvenes	De -16.9 hasta 2.4
1957-1958	Sur de China	H2N2	<0.2%	1-4 millones	Niños	De -3.5 hasta 0.4
1968-1969	Sur de China	H3N2	<0.2%	1-4 millones	Todos los grupos	De -0.4 hasta (-1.5)

No se conoce en que momento aparecerá y que impacto tendrá la próxima pandemia de influenza. Desarrollar y mantener las medidas de preparación a nivel país representa un desafío y el riesgo de dejar de vigilar. La preparación para una pandemia en la mayoría, sino en todos los países no es completa- aun cuando la pandemia puede ocurrir en cualquier momento y resultar en:

- Rápida diseminación de la enfermedad pandémica que deje poco tiempo para implementar estrategias de control ad hoc.
- Instituciones de salud con dificultad para atender un aumento de gran envergadura en la demanda.
- Una escasez potencial de personal y productos que resulten en el detrimento de servicios esenciales y de la continuidad de todos los sectores productivos y de gobierno.
- Retraso y limitada oferta de vacunas para la influenza, antivirales y antibióticos, así como insumos médicos estándar para el tratamiento de otras patologías.

- Impacto negativo en las actividades sociales y económicas de la comunidad que pueden tener un efecto más allá del período pandémico.

### Tiempos de Surgimiento *Virus Influenza A en humanos*



### Referencias

1. Adapted from European Centre for Disease Prevention and Control, Pandemics of the 20th Century ([http://ecdc.europa.eu/Health\\_topics/Pandemic\\_Influenza/stats.aspx](http://ecdc.europa.eu/Health_topics/Pandemic_Influenza/stats.aspx) accessed 6 October 2008).
2. McKibbin WJ, Sidorenko AA. Global Macroeconomic Consequences of Pandemic Influenza. Lowy Institute for International Policy. Analysis paper. Feb 2006. ([http://www.acerh.edu.au/publications/McKibbin\\_PandemicFlu%20Report\\_2006.pdf](http://www.acerh.edu.au/publications/McKibbin_PandemicFlu%20Report_2006.pdf) accessed January 7, 2009).
3. McKibbin WJ, Sidorenko AA. The global cost of an influenza pandemic. The Milken Institute Review. Third Quarter 2007. ([http://www.acerh.edu.au/publications/McKibbin\\_MilkenInstRev\\_2007.pdf](http://www.acerh.edu.au/publications/McKibbin_MilkenInstRev_2007.pdf) accessed January 7, 2009).

### **3.2. Reglamento Sanitario Internacional y Fases de riesgo de una pandemia**

#### **Reglamento Sanitario internacional-2005**

El Reglamento Sanitario Internacional 2005 (RSI-2005) es un conjunto de normas jurídicamente vinculantes adoptadas por los Estados miembros de la OMS para contener las amenazas de enfermedades susceptibles de propagarse rápidamente de un país a otro, tales como infecciones emergentes como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS por sus siglas en inglés) o el nuevo virus de la influenza humana. Asimismo, abarca otras emergencias de salud pública con posibles repercusiones transfronterizas, como los derrames, fugas o vertidos de productos químicos o los accidentes nucleares.

El RSI-2005, en vigor desde el 15 de junio de 2007, surge de una actualización del RSI de 1969, el cual sólo se refería a cuatro enfermedades —el cólera, la peste, la fiebre amarilla y la viruela (ahora erradicada)— y contenía en general disposiciones de control fronterizo y medidas relativamente pasivas de notificación y control.

La revisión de 2005 resultó en un acuerdo internacional de salud pública sin precedentes que prevé la contención de las emergencias sanitarias en el punto de origen donde el incidente se localice y no solamente en las fronteras nacionales. El nuevo Reglamento abarca todas las enfermedades y eventos sanitarios que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El RSI-2005 también exige a todos los Estados Miembros un fortalecimiento de sus capacidades de vigilancia y respuesta (Anexo 1: figura 1 acciones 2-5). La OPS/OMS está colaborando estrechamente con los Estados Miembros facilitándoles orientación técnica, sobre todo para el desarrollo de los recursos humanos debidamente capacitados y una infraestructura de sistemas y servicios de salud de calidad.

#### **Capacidades básicas necesarias de vigilancia y respuesta**

El RSI-2005 contiene una serie de procedimientos para la gestión de eventos que representen una amenaza de salud pública de importancia internacional así como

requerimientos básicos a los sistemas nacionales de vigilancia de las enfermedades y respuesta. Estas competencias básicas incluyen las capacidades para detectar, investigar, confirmar, comunicar e intervenir en eventos o enfermedades y capacidades básicas necesarias en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres designados, definidas en la parte A y B del anexo 1 del Reglamento.

### **RSI-2005 y el riesgo de una epidemia de influenza humana**

De acuerdo al RSI-2005 se debe notificar inmediatamente a la OPS/OMS todos los casos de las siguientes enfermedades: viruela, poliomielitis (por poliovirus salvaje), SARS e influenza humana causada por un nuevo subtipo de virus. La notificación incluye la detección de Influenza en aves.

#### ***Aspectos operacionales del RSI-2005***

El RSI-2005 introduce nuevos conceptos operacionales, a saber:

- Procedimientos específicos para la vigilancia de eventos y riesgos de salud pública por parte de los países y su notificación a la OMS.
- Solicitud de la OPS/OMS para la verificación de eventos de salud pública que ocurran en los países.
- Evaluación rápida de riesgos en colaboración con los países y prestación de asistencia a éstos.
- Determinación de si un evento constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional.
- Controles en puntos de entrada.
- Coordinación de la respuesta internacional.

#### ***Emergencia de salud pública de importancia internacional***

Según el RSI-2005, se entiende por emergencia de salud pública de importancia internacional un evento extraordinario de salud pública que, mediante procedimientos concretos, se ha determinado que:

- Constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y;
- Podría exigir una respuesta internacional coordinada.

Para facilitar la comunicación temprana y adecuada con la OPS/OMS en relación a posibles emergencias de salud pública de alcance internacional, el RSI-2005 contiene en el Anexo 2 un instrumento de decisión (Anexo 1: ver figura No. 2) que establece los parámetros para la notificación por parte del Gobierno Nacional a la OPS/OMS de todos los eventos que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, sobre la base de los siguientes criterios:

- Gravedad de las repercusiones de salud pública del evento;
- Carácter inusitado o imprevisto del evento;
- Posibilidades de propagación internacional del evento, y/o;
- Riesgo de restricciones a los viajeros o al comercio a causa del evento.

Para que este instrumento sea utilizado de manera idónea por el Gobierno Nacional, se requiere que la red de vigilancia epidemiológica constituida por los servicios de salud, cumpla con las funciones de detección oportuna de los eventos y comunicación inmediata a los niveles superiores de cada país.

## Referencias

1. El texto fue adaptado de información disponible en:  
[http://www.who.int/topics/international\\_health\\_regulations/es/](http://www.who.int/topics/international_health_regulations/es/) y  
<http://www.who.int/csr/ihr/es/index.html>.
2. El RSI completo está disponible en:  
[http://www.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA58/WHA58\\_3-sp.pdf](http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA58/WHA58_3-sp.pdf).
3. Es recomendable también consultar la página Web de la OPS para información adicional de la región <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/EER-IHRS.htm>.

### 3.3. Preparativos para una Pandemia de Influenza

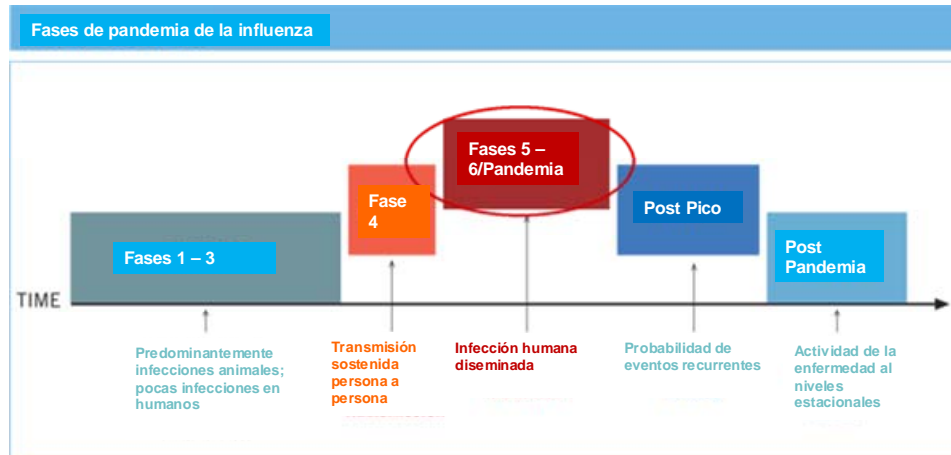
Las perturbaciones que causan las pandemias de influenza a menudo se comparan con los desastres naturales, pero es probable que una pandemia cause efectos tanto generalizados como continuos y, por consiguiente, puedan agotar rápidamente los recursos de los países. La posibilidad que surja una cepa de tales características subraya la necesidad de que todos los países elaboren un Plan Nacional de Preparación para una Pandemia de Influenza (PNPPI).

El objetivo de elaborar e implementar un PNPPI implementado es planificar y poner en práctica la respuesta nacional a una pandemia, de manera que los países estén preparados para detectar y manejar los efectos de una pandemia de influenza. La planificación puede ayudar a reducir la transmisión de la cepa del virus pandémico; a disminuir el número de casos, hospitalizaciones y defunciones; a mantener los servicios esenciales; y a reducir la repercusión económica y social de una pandemia.

En el Plan Mundial de la OMS de preparación para una pandemia de influenza (1) dado a conocer en 2005, la OMS establece 6 fases de riesgo creciente para la salud pública causado por la aparición de un subtipo nuevo del virus de la influenza que podría representar una amenaza pandémica. En cada una de estas fases, la OMS recomienda medidas a las autoridades nacionales y describe las medidas que adoptaría la OMS para mejorar la coordinación internacional y la transparencia en la aplicación de las medidas en los ámbitos nacionales. El Plan Mundial provee pautas de orientación para la elaboración de los PNPPI de acuerdo con estas fases. Cada fase se asocia con medidas de salud pública nacionales e internacionales. Las medidas nacionales durante cada fase se subdividen a su vez de acuerdo a la situación epidemiológica del país.

## Influenza A(H1N1) *Actual situación global*

- La OMS elevó el nivel de alerta a Fase 5.
  - El sistema de alerta de la OMS fue revisado después de que inició la diseminación, la influenza aviar en 2004, y el 27 de Abril fue la primera vez que se ha declarado arriba de fase 3 y el 29 de Abril en Fase 5.



### En la actualidad nos encontramos en la fase 5 de alerta de pandemia

En la naturaleza, los virus gripales circulan continuamente entre los animales, sobre todo entre las aves. Aunque en teoría esos virus podrían convertirse en virus pandémicos.

Fase 1	No hay entre los animales virus circulantes que hayan causado infecciones humanas.
Fase 2	Se caracteriza por la circulación entre los animales domésticos o salvajes de un virus gripal animal que ha causado infecciones humanas, por lo que se considera una posible amenaza de pandemia.
Fase 3	Se caracteriza por la existencia de un virus gripal animal o un virus reagrupado humano-animal que ha causado casos esporádicos o pequeños conglomerados de casos humanos, pero no ha ocasionado una transmisión de persona a persona suficiente para mantener brotes a nivel comunitario. La transmisión limitada de persona a persona puede producirse en algunas circunstancias como, por ejemplo, cuando hay un contacto íntimo entre una persona infectada y un cuidador que carezca de protección. Sin embargo, la transmisión limitada en estas circunstancias restringidas no indica que el virus haya adquirido el nivel de transmisibilidad de persona a persona necesaria para causar una pandemia.
Fase 4	Se caracteriza por la transmisión comprobada de persona a persona de un virus animal o un virus reagrupado humano-animal capaz de causar "brotes a nivel comunitario". La capacidad de causar brotes sostenidos en una comunidad señala un importante aumento del riesgo de pandemia. Todo país que sospeche o haya comprobado un evento de este tipo debe consultar urgentemente con la OMS a fin de que se pueda realizar una evaluación conjunta de la situación y el país afectado pueda decidir si se justifica la puesta en marcha de una operación de contención rápida de la pandemia. La fase 4 señala un importante aumento del riesgo de pandemia, pero no significa necesariamente que se vaya a producir una pandemia.
Fase 5	Se caracteriza por la propagación del virus de persona a persona al menos en dos países de una región de la OMS. Aunque la mayoría de los países no estarán afectados en esta fase, la declaración de la fase 5 es un indicio claro de la inminencia de una pandemia y de que queda poco tiempo para organizar, comunicar y poner en práctica las medidas de mitigación planificadas.
Fase 6	La fase 6, es decir la fase pandémica, se caracteriza por los criterios que definen la fase 5, acompañados de la aparición de brotes comunitarios en al menos un tercer país de una región distinta. La declaración de esta fase indica que está en marcha una pandemia mundial.

En el periodo posterior al de máxima actividad, la intensidad de la pandemia en la mayoría de los países con una vigilancia adecuada habrá disminuido por debajo de la observada en el momento álgido. En este periodo, la pandemia parece remitir; sin embargo, no pueden descartarse nuevas oleadas, y los países han de estar preparados para una segunda ola.

Las pandemias anteriores se han caracterizado por oleadas de actividad repartidas durante varios meses. Cuando el número de casos disminuye, se requiere una gran habilidad comunicadora para compaginar esa información con la advertencia de que

puede producirse otro ataque. Las olas pandémicas pueden sucederse a intervalos de meses, y cualquier señal de "relajación" puede resultar prematura.

En el periodo pospandémico, los casos de gripe habrán vuelto a ser comparables a los habituales de la gripe estacional. Cabe pensar que el virus pandémico se comportará como un virus estacional de tipo A. En esta fase es importante mantener la vigilancia y actualizar en consecuencia la preparación para una pandemia y los planes de respuesta. Puede requerirse una fase intensiva de recuperación y evaluación.

Desde 2005, la OPS viene apoyando a los países de Latinoamérica y el Caribe en la elaboración, evaluación y ejecución de sus PNPPI. En paralelo, la OPS ha apoyado a los países en el fortalecimiento de las capacidades básicas establecidas por el RSI-2005. Estas capacidades incluyen el establecimiento de sistemas de alerta temprana al interior de los países que mejoren su capacidad de detectar eventos que puedan representar amenazas de salud pública, mediante la ampliación de las metas de vigilancia y el fortalecimiento de la red de vigilancia virológica existente. Adicionalmente, la cooperación técnica se ha dirigido a fortalecer los mecanismos de respuesta a cualquier emergencia de salud pública, lo que ha incluido la capacitación, preparación y equipamiento de equipos de respuesta rápida en todos los países de la Región de las Américas.

- La cooperación técnica de la OPS tiene como objetivo que cada país tenga un plan nacional de preparación pandémica que cumpla con los requerimientos de la lista de verificación de la OMS;
- Que estos planes sean implementados en los niveles nacionales, subnacionales y locales. Adicionalmente, los planes deben ser validados con simulaciones y simulacros en todos los niveles administrativos. A abril del 2008, todos los países de Latinoamérica y del Caribe estaban involucrados activamente en actividades de preparación ante una pandemia de influenza y la gran mayoría contaba con un PNPPI.

Siguiendo las orientaciones de la OMS, los PNPPI deben incluir acciones específicas en cada fase, clasificadas en cinco categorías:

- 1) Planificación y coordinación;
- 2) Seguimiento y evaluación de la situación;
- 3) Reducción de la propagación;
- 4) Continuidad de los servicios de salud; y
- 5) Comunicaciones.

## Referencias

1. OMS. Plan mundial de la OMS de preparación para una pandemia de influenza 2005 <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/vir-flu-plan-mundial-oms.htm>
2. OMS. Lista de verificación de la OMS del plan de preparación para una pandemia de influenza <http://www.paho.org/Spanish/AD/DPC/CD/vir-flu-oms-lista-verificacion.htm>.